



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 17 de julio de 2026

**ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA DIVERSA CLAVE DEL ARTÍCULO 10 DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Acuerdo por el que se, adiciona diversa clave del artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2026

Artículo primero. - Se **ADICIONA**, la clave CUACBI23 UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS para quedar como sigue:

	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS	UMA
CUACBI23	CURSO DE VERANO-2026	VARIABLE

Transitorio:

Artículo único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se, adiciona diversa clave del artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2026, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**